



ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA
INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IMIEM-IR-014-2023,
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 22 de agosto del año 2023, en el Salón de usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n, Colonia Villa Hogar, la M.A.D. Suhaila Ramírez Sayún, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y servidora pública designada por la convocante de acuerdo a lo establecido en el Artículo 44 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y mediante oficio No. 208C0301030100L/016/2023; L.A. Edwin Domínguez Díaz, Auditor Adscrito al Órgano Interno de Control e Invitado; así como las empresas: "COMERCIALIZADORA ONCORED MEDICA, S.A. DE C.V." representada por la C. Cassandra Melissa Sotelo Sánchez; "PRODUCTOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V." representado por el C. José Luis Corrales Villaruel; "MOBIUS MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V." representado por el C. Mauricio Maruri Aguilar; persona física con actividad empresarial "JOSÉ ARMANDO LORANCA SOTO" representado por la C. Osmayra Claudia Vidals López; "MEDICAL CLEVER, S.A. DE C.V." en participación conjunta con "UNIVERSO EN SALUD Y SERVICIOS INTEGRALES JES, S.A. DE C.V." representado por el C. Isaac Rodríguez Sánchez; "SOLUCIONES EN EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V." representado por la C. Luz Karine Beltrán Caicedo, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 35 y 36 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y, 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento; reunidos con el propósito de dar inicio y cumplimiento al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública No. IMIEM-IR-014 -2023, a efecto de que dé a conocer si la propuesta presentada incumplió o cumplió con lo solicitado en Bases, declarando su desechamiento o aceptación bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- a) Declaratoria del inicio del acto;
- b) Lectura del registro de asistencia al acto;
- c) Declaratoria de asistencia del número de licitantes;
- d) Presentación de propuestas técnicas y económicas;
- e) Apertura de propuestas técnicas;
- f) Revisión cuantitativa de propuestas técnicas;
- g) Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas;
- h) Apertura de las propuestas económicas;
- i) Revisión cuantitativa de las propuestas económicas;
- j) Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas económicas;
- k) Lugar, fecha y hora para el procedimiento de contraoferta; o en su caso, para la subasta inversa electrónica; y
- l) Lugar, fecha y hora para la comunicación del Fallo.

De acuerdo con los incisos "a", "b" y "c" del Orden del Día, se declaró el inicio del acto y se leyó el registro del oferente participante, de conformidad con el Artículo 82 inciso "a", "b" y "c", y 86 Fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En desahogo al inciso "d" del Orden del Día y de acuerdo con el Artículo 86 fracción IV del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la Servidora Pública designada, pronunció en voz alta el nombre o razón social de los oferentes participantes, solicitándoles la presentación y entrega de los sobres que contenga sus propuestas técnicas, siendo los siguientes licitantes:

"COMERCIALIZADORA ONCORED MEDICA, S.A. DE C.V."
"PRODUCTOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V."
"MOBIUS MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V."
"JOSÉ ARMANDO LORANCA SOTO"
"MEDICAL CLEVER, S.A. DE C.V." en participación conjunta con "UNIVERSO EN SALUD Y SERVICIOS INTEGRALES JES, S.A. DE C.V."
"SOLUCIONES EN EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V."



Conforme al inciso "e", del orden del Día ante la presencia de los representantes de las empresas y asistentes, la Servidora Pública designada enunció el nombre o razón social de los licitantes cuyas propuestas técnicas abrirá; lo anterior, con fundamento en el Artículo 86 fracción V del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Cumpliendo con el inciso "f" del Orden del Día y por el Artículo 86 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios la Servidora Pública designada ante la presencia de los representantes de las empresas procedió a realizar la revisión cuantitativa de la propuesta técnica, verificando que las mismas cuente con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases.

A continuación, en desahogo al inciso "g" del Orden del Día y con base en la revisión cuantitativa, la Servidora Pública designada informó el nombre o razón social de las empresas que cumpliera con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases, siendo:

"COMERCIALIZADORA ONCORED MEDICA, S.A. DE C.V."
"PRODUCTOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V."
"MOBIUS MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V."
"JOSÉ ARMANDO LORANCA SOTO"
"MEDICAL CLEVER, S.A. DE C.V." en participación conjunta con "UNIVERSO EN SALUD Y SERVICIOS INTEGRALES JES, S.A. DE C.V."
"SOLUCIONES EN EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V."

En relación con el inciso "h" del Orden del Día y de acuerdo con el Artículo 86 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, ante la presencia del licitante y asistentes, la Servidora Pública designada pronunció el nombre o razón social de los oferentes cuya propuesta económica abrirá.

En relación con el punto "i" del Orden del Día y de acuerdo con el Artículo 86 fracción IX del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la Servidora Pública designada ante la presencia del licitante procedió a realizar la revisión cuantitativa de la propuesta económica, verificando que la misma contara con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases.

En seguida, la Servidora Pública designada, comunicó a los licitantes el monto total de las propuestas económicas.

"COMERCIALIZADORA ONCORED MEDICA, S.A. DE C.V." cotiza 3 partidas referente a MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS, con un monto total mínimo de \$756,600.00 (Setecientos cincuenta y seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) y con un monto total máximo \$1,261,000.00 (Un millón doscientos sesenta y un mil pesos 00/100 M.N.) de los cuales las MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS NO CAUSAN I.V.A.

"PRODUCTOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V." cotiza 05 partidas referente a MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS, con un monto total mínimo de \$117,133.32 (Ciento diecisiete mil ciento treinta y tres pesos 32/100 M.N.) y con un monto total máximo \$ 195,222.20 (Ciento noventa y cinco mil doscientos veintidós pesos 20/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

"MOBIUS MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V." cotiza 6 partidas referente a MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS, con un monto total mínimo de \$ 179,226.30 (Ciento setenta y nueve mil doscientos veinte seis pesos 30/100 M.N.) y con un monto total máximo \$ 278,113.08 (Doscientos setenta y ocho mil ciento trece pesos 68/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

"JOSÉ ARMANDO LORANCA SOTO" cotiza 1 partida referente a MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS, con un monto total mínimo de \$346,886.40 (Trescientos cuarenta y seis mil ochocientos ochenta y seis pesos 40/100 M.N.) y con un monto total máximo \$578,144.00 (Quinientos setenta y ocho mil ciento cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

"MEDICAL CLEVER, S.A. DE C.V." en participación conjunta con "UNIVERSO EN SALUD Y SERVICIOS INTEGRALES JES, S.A. DE C.V." cotiza 39 partidas referente a MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS, con un monto total mínimo de \$3,408,544.00 (Tres millones, cuatrocientos ocho mil, quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) y con un monto total



máximo \$5,854,520.00 (Cinco millones, ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N) I.V.A. INCLUIDO

"SOLUCIONES EN EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V." cotiza 78 partidas referente a MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS, con un monto total mínimo de \$71,704.00 (Setenta y un mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N.) y con un monto total máximo \$116,688.00 (Ciento dieciséis mil seiscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) de los cuales las MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS NO CAUSAN I.V.A.

A continuación, en desahogo al inciso "j" del Orden del Día y con base en la revisión cuantitativa, la Servidora Pública designada informó el nombre o razón social de las empresas que cumplieron cuantitativamente con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases y aceptó dicha propuesta económica para su posterior evaluación cualitativa, siendo las empresas:

"COMERCIALIZADORA ONCORED MEDICA, S.A. DE C.V."
"PRODUCTOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V."
"MOBIUS MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V."
"JOSÉ ARMANDO LORANCA SOTO"
"MEDICAL CLEVER, S.A. DE C.V." en participación conjunta con "UNIVERSO EN SALUD Y SERVICIOS INTEGRALES JES, S.A. DE C.V."
"SOLUCIONES EN EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V."

En relación con al inciso "k" del Orden del Día, según sea el caso se solicitará previo aviso a los proveedores.

En desahogo con el inciso "l" del Orden del Día y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 86 Fracción XII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se informó a los licitantes que el resultado de esta etapa se comunicará, en esta misma sala a través de la comunicación del Fallo.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las 13:30 horas del día 22 de agosto de 2023, firmando para su debida constancia la servidora pública asistente.

M.A.D. SUHAILA RAMÍREZ SAYÚN,
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE.

Elaboró REA.